



Ciudad de México, a 14 de agosto de 2019
Comunicado de Prensa DGC/313/19

Asegura CNDH que el Poder Legislativo debe ser parte activa y central de nuestro sistema constitucional de pesos y contrapesos, y que no se debe legislar con base en consignas políticas, ideologías, creencias, deseos y aspiraciones personales o de grupo

- **El Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, asistió a la presentación del Primer Informe de Actividades del Senador Emilio Álvarez Icaza**

El Ombudsperson Nacional, Luis Raúl González Pérez, aseguró que el Poder Legislativo, es y debe ser parte activa y central de nuestro sistema constitucional, y de pesos y contrapesos, porque sus tareas son parte indispensable y esencial de la gobernanza democrática, requieren autonomía, profesionalismo y un sólido compromiso con la verdad, conocimientos subjetivos con hechos verificables.

Por ello, sostuvo, las consignas políticas, las ideologías, las creencias o los deseos y aspiraciones personales o de grupo no pueden ser la base sobre la que se construyen y emitan nuestras leyes, es preciso que en su elaboración se escuche a la sociedad, a las organizaciones civiles, y así se fortalezca un Estado democrático, “Las construcciones discursivas pueden incidir en la percepción de las personas, pero no podrán transformar ni modificar hechos objetivos y realidades”.

Al participar en la presentación del primer informe de actividades legislativas, del Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria correspondientes al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) destacó la importancia de un Parlamento Abierto auténtico donde efectivamente participe la sociedad, la academia, los sectores hacia los cuales se va a legislar.

Planteó la necesidad de reconocer que México enfrenta coyunturas y tiempos complejos en donde los derechos humanos no pueden desconocerse o dejarse de lado, y que el Poder Legislativo es una de las vías que mayor potencial tiene para lograr que los derechos humanos se materialicen en la práctica y sean una realidad para todas y para todos.

Explicó que las normas deben generar el marco necesario para que los derechos sean vigentes y se garanticen, es preciso que la tarea legislativa en el ámbito de los derechos humanos asuma un enfoque estratégico que partiendo de la realidad que se busca regular, contemple los costos y haga viable la vigencia de los derechos orientando su actividad para obtener resultados prácticos e incidan positivamente en la vida de las y los mexicanos; “hay que legislar para que los derechos humanos sean posibles y se respeten, para que México cumpla a través de sus leyes con los contenidos de la Constitución, así como de los múltiples instrumentos internacionales”, dijo.

Ante legisladores de todos los partidos, Jan Jarab, representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; el académico Santiago Corcuera Cabezut, familiares de víctimas de violaciones a derechos humanos y representantes de organizaciones de la sociedad



civil, González Pérez señaló que no hay soluciones mágicas ni inmediatas a los problemas de México, los cuales sólo podrán atenderse si trabajamos conjuntamente por el cumplimiento de la ley y el respeto de los derechos, y cada uno asume un compromiso responsable por que la paz, la seguridad, el respeto a los demás, la legalidad y el desarrollo, sean las constantes que vivamos en el país.

Felicitó al senador Emilio Álvarez Icaza y a su equipo por su labor legislativa en favor de las personas y grupos en situación de vulnerabilidad; afirmó que la rendición de cuentas es parte fundamental de nuestra vida democrática y un elemento clave para fortalecer la confianza y credibilidad de la sociedad en las instituciones.

Indicó que los retos son muchos en los temas de seguridad, impunidad, violencia y dentro de ella, el dolor de más de 40 mil personas desaparecidas; mencionó también la preocupación por el tema de la salud, las prestaciones sociales, la inclusión, la libertad, el abatimiento de la pobreza, la defensa del medio ambiente, la igualdad sustantiva, la educación, el efectivo acceso a la justicia y la necesidad de contar, no con una, sino con 33 Fiscalías Autónomas.

Al destacar que durante su función como legislador se han impulsado diversas iniciativas de protección de derechos humanos, el senador Emilio Álvarez Icaza reconoció que existen varios pendientes como definir el papel de la Guardia Nacional para contener la migración, también hizo un llamado para que los servidores públicos que rechazaron la Recomendación 29/2019 comparezcan ante la Cámara Alta para que expliquen su negativa a aceptar el documento recomendatorio.